Diario de Avisos de Segovia

Defensor de los intereses de la Provincia

(DOS EDICIONES DIARIAS)

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN

EN SEGOVIA: Un mes, una peseta.—Fuera de la Capital, trimestre 3,50 pesetas.—Número del día 5 céntimos: atrasado, 10 céntimos

PAGO ADELANTADO

Los artículos firmados se publican bajo la responsabilidad de sus autores.—No se devuelven los originales.

REDACCIÓN É IMPRENTA

PLAZA DE GUEVARA, NÚMERO 2.

ADMINISTRACIÓN

PLAZA DEL CORPUS, NÚM. 10.

PRECIO DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales.—Esquelas de defunción desde 5 pesetas en adelante.

PAGO ADELANTADO

Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse al Administrador.—APARTADO NÚM. 25.

La mayor gloria de Segovia.

II

En absoluto no nos era desconocida la organización perfecta y acertadísima dirección que existen en los Establecimientos provinciales de Beneficencia; mas las noticias que teníamos eran aisladas, más anecdóticas que detalladas, rasgos de caridad, de amor al desvalido y desheredado, en los que eran actores unas veces Sor Julia de la Guerra, Superiora de las hijas de la Caridad, que bien se la puede considerar como una institución en Segovia por sus relevantes, indiscutibles y repetidas pruebas de acendrada caridad que ha dado desde que se halla al frente de los importantes servicios del Establecimiento, y otras veces el tan ilustrado como virtuoso, Director el sacerdote D. Demetrio Láinez, á quien todos quieren como á un padre, alma y verbo del establecimiento.

Estos antecedentes; el estado de salud que revelan los asilados cuando se les ve en fila, alegres, dirigir sus paseos á los alrededores de la ciudad para dedicarse á los juegos propios de sus años, en los momentos que se les da de descanso; el hecho de no encontrar entre ellos oftálmicos, ni tampoco empalidecidos con el mate característico que delata al anémico; verlos con sus trajes de diario y de calle, con arreglo á las estaciones, y otros mil detalles que se ofrecen al público, sirviéronnos para formar idea justa de lo que eran en Segovia el Hospicio é Inclusa, y lo que nos impulsó á escribir el anterior artículo.

El sábado último, el mismo día que en este lugar apareció el artículo I, sin previo anuncio de la visita, nos dirigimos hacia el antiguo convento de los dominicos, transformado por sucesivas obras y reformas, en el local apropiado para establecimientos de beneficencia provincial, edificio que, como todos saben, hállase adosado al gótico templo que se construyó á expensas de los reyes católicos y cuyo lema se ve en sus muros.

El Sr. Director nos dispensó la más cordial y cariñosa acogida, disponiendo en el acto á la penosa tarea de acompañarnos por todas las dependencias, dándonos á la vez cuantos detalles y antecedentes deseábamos para formar juicio exacto de aquel establecimiento. Al Sr. D. Demetrio Láinez y á la venerable Superiora Sor Julia de la Guerra Goijelucea, reiteramos, desde aquí, nuestro más sincero agradecimiento por las molestias que les ocasionó nuestro afán de conocer á fondo todo lo que aquella casa es, para lanzarlo al dominio público y éste conceda por modo inapelable el premio que merece todo el bien que allí se practica.

La acción sacratísima y bienhechora de la caridad que la Excma. Diputación ejerce, alcanza á los siguientes desgraciados:

Ancianos, 25. (1)

Expósitos.—Varones, 109; hembras, 99.

Huérfanos.—Varones, 71; hembras, 51.

Presuntos alineados.—Varones, 4; hembras, 3.

Expósitos en poder de las amas.—Varones, 235; hembras, 251.

Total, 847.

De estos residen en el Establecimien 361, que con el Director, Hijas de la Caridad y dependientes, forman un núcleo de 413 personas, número superior de los habitantes que tienen 148 Ayuntamientos de los 275 que constituyen esta provincia; y para gobernar esa colectividad, basta la autoridad cariñosa de la Superiora y la del Director auxiliados por un Capellán y tres celadores, reinando en la santa casa el más perfecto orden y disfrutándose de una salud envidiable.

Citamos este último dato, para aquilatar mejor una circunstancia, lo más elocuente á nuestro juicio, que demuestra las condiciones higiénicas que presiden la organización de la casa. En todos los Ayuntamientos mencionados, es mayor el coeficiente de mortalidad que el observado en el Hospicio, no obstante ser los asilados material dispuesto para la muerte por hallarse en las edades críticas, la niñez y la ancianidad.

Prueba también lo que decimos, y por modo concluyente, el hecho de que, el sábado último, día en que visitamos el establecimiento, sólo existiesen en la enfermería tres enfermos, y de éstos, dos, sin importancia alguna.

Como tal fenómeno sólo puede ser originado por una escrupulosa higiene y un exajerado método de vida, procuramos inquirir lo que hubiese de cierto con relación al alimento, vestidos, camas, locales y aseo, y después respecto á ocupaciones, instrucción y talleres.

ALIMENTO.

Desayunarse con sopas.

La comida consta de sopa, cocido con garbanzos y patatas, carne y tocino, todo bien condimentado, en excelentes condiciones y en cantidad suficiente.

La cena consiste en habichuelas, con carne, arroz con bacalao ó bacalao con patatas, alternando.

Vimos la despensa, espléndidamente provista, y los garbanzos y las habichuelas, el arroz y las patatas, contenidos en grandes arcones; el tocino y el aceite eran de buenas condiciones.

En la cocina se estaba preparando cuando entramos la cena, habichuelas, con carne, y al mostrarnos el guiso presentaba un aspecto tan agradable, que unido á la sensación del olfato, parecía que estaba diciendo, ¡comedme!

¡Cuántos miles de familias no dispondrían para aquella noche de tan buena cena, por falta de recursos!

Tanto la bien provista despensa, como la limpísima cocina, carecen en absoluto de ese tufo especial que despiden los comestibles almacenados y el guisoteo al mayor, condición que abona la pulcritud que preside la conservación y preparación de los alimentos.

Los comedores son amplios, ventilados, altos de techos, con mesas de mármol, en herradura, y la simétrica colocación de platos, vasos, servilletas y cubiertos, dáles aspecto de mesa preparada para un banquete.

En el testero del comedor de los niños, tres cuadros recuerdan á otros tantos bienhechores del establecimiento. En ellos se leen los nombres siguientes:

Excma. Condesa viuda de Mansilla.

D. Pedro Santamaría Coutier.

D. Gabriel Rodríguez Carvajal.

¡Lástima grande que no abundaran tanto estos perennes recuerdos de agradecimiento por actos caritativos, que fuesen insuficientes las paredes para contenerlos! ¡Sólo esos tres nombres reciben constantemente el premio á las buenas obras que practicaron!

F. NAVARRETE.

(Se continuará)

(1) Sus edades fluctúan entre 70 y 82 años.

Página Agrícola

Los residuos de la fabricación del vino empleados como abono.

La utilización como abonos de los residuos en las industrias, en las que las primeras materias son productos vegetales, es siempre de aconsejar, sobre todo para el cultivo de donde produce la planta, puesto que es un medio económico de devolver á la tierra parte de los principios que se le han extraído por las cosechas.

Los orujos de una contienen, según análisis de M. Müntz (en estado húmedo), 0,70 de nitrógeno, 0,20 de ácido fosfórico y 0,52 de potasa; siendo, por lo tanto, esta composición muy aproximada á la del estiercol de cuadra, y como éste proporciona humos á las tierras de gran utilidad para mejorar sus condiciones físicas.

En el orujo de uva se produce, como es sabido, una activa fermentación que da lugar á la formación de materias ácidas que perjudicarían á las tierras si se emplease directamente sobre ellas antes de descomponerse, á no ser en el caso excepcional de que el suelo sea excesivamente calcáreo.

Por esto la buena práctica aconseja mezclarlos con estiércol para que la trasformación se realice más pronto, ó bien con hojas secas, cenizas y otras materias equivalentes que aumenten su riqueza y favorezcan aquélla.

En el caso de mezclarse con estiércol debe hacerse en capas alternadas y regarse con alguna frecuencia con el líquido que escurre del estercolero ó simplemente con agua, y cuando se desee utilizar sin hacer esta mezcla se entierra en fosas de un metro de profundidad, alternando también con capas de paja ú hojas secas, y adicionando por metro cúbico de orujo de 20 á 25 kilógramos de superfosfato, 4 á 5 de cloruro potásico y de 30 á 40 de yeso; se cubre con tierra, se riega con alguna frecuencia, y al cabo de dos meses esta en disposición de aplicarse á las tierras sin el peligro que las perjudique la acidez.

Con esta complementación resulta el abono mucho mejor proporcionado en elementos, pues el ácido fosfórico y la potasa, que se hallaban en el orujo en muy escasa proporción se aumenta considerablemente.

CEDA

LA PROVINCIA

Una boda en Muñoveros.

En el pueblo de Muñoveros tuvo lugar el día 18 el acto de celebración de matrimonio canónico, contraído entre D. Esteban Herranz Manso, hijo del señor administrador de los Excmos. señores marqueses de Santa Cruz y Mancera y la señorita Isabel García Matamala, hija del señor Alcalde de la población.

Bendijo la unión el respetable y virtuoso párroco de la localidad, D. Cipriano Sanz, siendo padrinos D. Juan Herranz, vecino de Miguel Ibáñez, y su hija Doña Brígida.

El acompañamiento fué de 80 personas, siendo en su mayor parte parientes en segundo y tercer grado de los desposados.

A tan solemne y concurrido acto no acompañó música alguna como es costumbre del país; pero esto nada entibió la ansiedad con que todos á porfía deseaban figurar en el acompañamiento para hacerse partícipes de los bienes espirituales que tal acto había de concederles.

Celebrado el matrimonio, pasó el acompañamiento á la casa paterna del contrayente; donde dadas las enhorabuenas y cumplimientos de costumbre, por el señor padrino se dió lectura á todos los concurrentes de una bula de Su Santidad que, fechada en Roma en 19 de Diciembre último, los contrayentes habían solicitado anticipadamente, en la que se les concede una indulgencia plenaria «in artículo mortis», así como á todos sus parientes y afines hasta el tercer grado inclusivé, y á cuantos acompañen al acto de la celebración de su matrimonio, previo el cumplimiento breve y sencillo del proyecto que en la misma se expresa.

Servido que les fué á continuación un espléndido y exquisito almuerzo y en el momento de levantarse de sus respectivos asientos, presentó el cartero de la localidad una carta que, D. Favstino Herranz Manso, colegial en el Palacio de Altemps de Roma, dirigía á su hermano, el contrayente; habiendo producido su lectura una completa satisfacción entre los comensales, al ver la entrañable y cariñosa enhorabuena y consejos que le daba, que más bien parecían propios de un eclesiástico lleno de madurez y sabiduría, que de un niño.

Fué objeto de amena conversación entre los concurrentes la mencionada carta, tomando la palabra uno de ellos, que con sencilla expresión, demostró la importancia del Colegio en que se halla.

Repuestos algún tanto de la emoción, se dió principio por los jóvenes de ambos sexos, que eran en gran número, á inaugurar las diversiones que durante estos días habían de tener, para pasarles cual el acto lo requería; trasladándose á un gran salón donde estuvieron la tarde y noche muy distraídos, bailando al son de la música del país, guitarras y bandurrias, que con admirable perfección tocaban varios jóvenes de la localidad, distinguiéndose especialmente en el canto don Santiago López y D. Gregorio Cristóbal.

También estuvo animadísimo y divertido para el sexo fuerte restante que componía el acompañamiento, una partida de naipes, que

como pasatiempo familiar, jugaron varios de los acompañantes; habiendo estado algunos de ellos, vecinos de la localidad, tan desgraciados en él, que no obstante su reconocida pericia, no pudieron conseguir ganar partida alguna á sus contrincantes vecinos de Miguel Ibáñez menos expertos que los primeros en el juego.

Los novios han recibido muchos y valiosos regalos.

Nosotros les deseamos toda clase de venturas en su nuevo estado.

UN DOBLE SUSCRIPTOR

HOTENTOTES DEGENERADOS

¡Resultará confirmado que el Africa comienza en los Pirineos!

Si es verdad que la civilización acorta las distancias y pasa todas las fronteras, en el extremo más meridional de Europa, aún hay salvajes á quienes la civilización no ha conquis ado todavía; que son hotentotes degenerados, suavizando mucho el calificativo.

Sería humillante y vergonzoso consignar el nombre de España, al relatar éste por más de un concepto bárbaro sucedido.

¿Dónde? En la plaza de toros había de ser, cual si el arroyo social no discurriera repleto de asquerosas inmundicias y con pasos y puentes construídos por el puñal, la navaja, el arma de fuego, la calumnia, la inmoralidad...

El rey del valor... africano, el tristemente célebre *don* Tancredo, hacía su cuarta presentación como *sugestionador* de toros.

Sale el cornúpeto, no embiste á la estátua viviente y al retirarse ésta del redondel entre los aplusos de los espectadores, unos bárbaros... africanos que estaban á mi lado, vocean babeando de esta manera:

¡¡A que no hace eso la gente de letras!!

Vergüenza nacional es que la cultura no haya conquistado todavía á los salvajes que anidan en el extremo más meridional de Europa...

¿De quién será culpa tan grave?

Ponga quien quiera los comentarios, incluso los más duros, en la seguridad de que no contrapesarán el veneno social inoculado por el abandoi o de las autoridades y la ausencia de atinadas determinaciones que impidan la ostensible confirmación de aquella mortificante frase de Dumas: «El Africa comienza en los Pirineos.»

RAMÓN RUIZ DESCALZO.

Exámenes de ingreso en las Facultades

Por real orden del ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, fecha 21, se ha dispuesto lo siguiente:

1.° Los alumnos podrán solicitar el examen de ingreso para Facultad en las secretarías de las Universidades en la segunda quicena de los meses de Abril y Agosto, previa presentación del certificado de haber obtenido el grado ó el título de bachiller y abono de 17 pesetas en metálico, que se distribuirán en la forma prevenida en las reales órdenes de 7 de Agosto y 20 de Diciembre de 1900.

2.° Los exámenes de ingreso darán comienzo en las Facultades de Filosofía y Letras y de Ciencias de todas las Universidades en los primeros días de Mayo y de Septiembre, debiendo quedar terminados el día en que principien los exámenes de los alumnos libres.

3.° Los alumnos aprobados en el examen de ingreso de Septiembre que deseen matricularse como alumnos libres de Facultad en la convocatoria de este mes, podrán efectuarlo del 5 al 20 del mismo, previa la justificación ordenada.

4.° En los Institutos de segunda enseñanza quedarán terminados, antes de dar comienzo las vacaciones de fin de curso, los exámenes del grado de bachiller de todos los alumnos que los hubieren solicitado.

5.° El examen de ingreso se verificará en las Facultades de Filosofía y Letras y de Ciencias con arreglo á un programa único para Facultades de Filosofía y Letras y Derecho, y otro para las de Ciencias, Medicina y Farmacia.

6.° A este fin, los claustos de las Facultades de Filosofía y Letras y de Ciencias de todas las Universidades formarán el programa con arreglo á lo dispuesto en el art. 5.° del real decreto mencionado, remitiéndolo, por conducto de los rectores, á este ministerio en el plazo de un mes, á contar desde esta fecha. Todos los programas serán sometidos á informe del Consejo de Instrucción pública, que propondrá los programas únicos correspondientes á Filosofía y Letras y á Ciencias los cuales, aprobados que sean por este ministerio, se publicarán en la *Gaceta de Madrid* y en los *Boletines Oficiales*.

7.° Los claustros de todas las Facultades siempre que lo acuerden por mayoría, podrán proponer las variaciones que consideren convenientes en los programas de ingreso.

8.° Al Consejo de Instrucción pública será sometida cada cinco años la revisión completa de los programas únicos de ingreso en facultades.

Sr. D. R. Saiz de Carlos

Muy Sr. mío y apreciable compañero: Tengo el gusto de manifestarle que su «Elixir Estomacal» es un preparado medicamentoso de excelentes y seguros resultados en el tratamiento de las enfermedades crónicas del tubo digestivo, y siempre que he propinado dicho «Elixir Estomacal», los enfermos han recuperado pronto las energías perdidas y se han podido dedicar á sus habituales ocupaciones.

Autorizo á V. para dar publicidad al buen concepto que de su preparado tengo formado, á la vez que aprovecho esta ocasión para ofrecerme á V. como atento amigo y s. s. q. s. m. b.—Anselmo Llanas, Ex Médico de Sanidad militar.—Huesca 5 de Diciembre de 1899.

NOTICIAS

Contestando á la felicitación respetuosa que elevó el gobernador civil de esta provincia á Su Magestad la Reina, con motivo de celebrarse el miércoles el Santo de S. M. el Rey D. Alfonso XIII (q. D. g) ha recibido ayer el señor Ebro el siguiente telegrama.

De Madrid.

24—20

Mayordomo Mayor de SS. MM. á Gobernador Civil:

«S. M. me encarga manifieste su gratitud por la expresiva felicitación que en su nombre y en el de las autoridades, corporaciones y funcionarios públicos de esa provincia la dirige.»

Anoche no pudo celebrar sesión el Ayuntamiento por la eterna falta de Concejales.

En los exámenes últimamente celebrados en el pueblo de Narros, el ilustrado maestro de aquella escuela D. Juan Gómez Hormigos, ha merecido de la Junta local un voto de gracias, por su comportamiento y el brillante resultado de dichos exámenes, á pesar de no llevar el señor Gómez más que 7 meses al frente de la escuela.

Este señor maestro, aún no se halla comprendida su escuela en el art. 84 del reglamento orgánico, ha inaugurado bajo su dirección las clases para adultos, teniendo también la escuela abierta, durante dos horas, los días festivos, á la que asisten 14 jóvenes del bello sexo.

Merece sinceros elogios el Sr. Gómez Hormigos, por su interés en favor de la instrucción primaria.

Función religiosa

El próximo domingo 27 del actual se celebrará en el Santuario de Nuestra Señora de la Fuencisla una solemne función por encargo de don Félix Rodríguel Gil.

Por la mañana, á los diez y media, habrá misa sacramental con Sermón á cargo de D. Leandro García, presbitero, y reserva, terminada la misa.

Por la tarde á las diez y seis y media, exposición de S. D. M., estación mayor y reserva, cerrando estos cultos que realzará una orquesta, con solemne salve.

Desgracia en San Ildefonso

La desventurada mujer, María Martín, de quien dijimos en nuestro número de ayer que había sufrido gravísimas quemaduras por haberla incendiado los vestidos un brasero, murió algunas horas después, en medio de horribles sufrimientos.

Muerte casual

A las quince del 20 del actual ocurrió un sensible accidente en el pueblo de Santiuste de San Juan Bautista.

A esa hora un carro tirado por tres caballerías que pasaba por la calle de Reojo de dicho pueblo, al volver una esquina volcó, cogiendo debajo al que lo guiaba, Teodoro Anaya Ortega, vecino de Adanero (Avila), quien recibió tales heridas que falleció en el acto.

El juzgado municipal de Santiuste instruye diligencias al efecto.

Ha fallecido en Marazoleja, en esta provincia, D. Mauricio Sanz Esteban, cuya muerte ha sido muy sentida en aquella localidad por las condiciones de carácter que adornaban al finado.

El Sr. Sanz Esteban fué alcalde de Marazoleja, y durante el tiempo que desempeñó la alcaldía supo conquistarse muchas y merecidas simpatías entre sus convecinos por el acierto, rectitud y desinterés que demostró en todos sus actos.

En la actualidad, cuando la fortuna le sonreía, una traidora enfermedad le ha llevado al sepulcro.

A su atribulada esposa doña Epifania Llorente, á su padre, á sus hijos, y demás familia del finado, enviamos el testimonio de nuestro pésar por esta pérdida tan sensible.

Se ha concedido, á su instancia la separación de la Academia de Artillería, al segundo teniente de infantería y alumno de aquélla, Don Carlos Ximénez de la Macorra.

Juzgado municipal

Ayer se inscribieron con las defunciones de D. Miguel Llorente Bortolomé de 76 años (viudo) y María Buenaventura Bautista Sanz, de 78, casada.

Después de permanecer algunos días en Segovia, ha salido para Miguelánez el virtuoso é ilustrado párroco de aquel pueblo, D. Saturnino Bandrés.

En Valseca falleció repentinamente el miércoles por la noche, en ocasión de ir á beber una copa de vino, José Carballo, natural de Orense y de oficio tacholero, que acostumbraba á recorrer los pueblos cercanos á Segovia, dedicado á su modesta industria.

Con el título de *Hotentotes degenerados*, publicamos muy gustosos en este número un bien escrito artículo, debido á la pluma del ilustrado Capitán de Infantería y distinguido publicista, nuestro querido amigo D. Ramón Ruiz Descalzo.

La, para nosotros grata circunstancia, de estar el Sr. Ruiz Descalzo destinado al Archivo general de Guerra, hará que sea más frecuente su colaboración en este DIARIO, lo que muy de veras celebramos, agradeciendo á tan conocido escritor la atención que para con nosotros ha tenido.

Ha obtenido el título de Maestro Normal en la Escuela Normal Central el aventajado alumno de la misma D. Mariano Moreno Bustillos sobrino de nuestro querido amigo D. Ubaldo Moreno.

Reciba nuestra más sincera enhorabuena la familia y el aprovechado joven.

ORDEN DE LA PLAZA

Presidente de la Junta de Subsistencios: señor comandante del Regimiento de Sitio, D. Ramón Rexach.

Provisiones: cuarto capitán del mismo.

Visita de Hospital y vigilancia, los Cuerpos de la guarnición.

El general gobernador militar, Cabello.

Esta tarde ha fallecido repentinamente el jefe de estudios del Rey, D. José Sánchiz y Saltillo.

La noticia ha causado profunda impresión en Palacio, y especialmente á la Reina, pues dicho general había sido también jefe de los estudios de D. Alfonso XII, siendo por ambas circunstancias y por sus dotes especiales de carácter y conocimientos científicos muy estimado en la Casa Real.

Ha muerto al subir la escalera que conduce á sus habitaciones en el Real Palacio, víctima de una angina de pecho.

En esta Capital donde tantas simpatías contaba el ilustre general Sanchiz, será su muerte muy sentida.

Reciba la distinguida familia del finado nuestro más sentido pésame por la desgracia que les aflige.

NUESTRA INFORMACION

Madrid 23

Además de los decretos de que hablamos en el Consejo de hoy, firmó la Reina los siguientes de Hacienda.

Nombrando delegado de la provincia de Madrid á D. Ramón Cros, ordenador de pagos del ministerio de Hacienda.

Para esta vacante á D. Gabriel González Gómez, segundo jefe de la representación del Estado en la Compañía de Tabacos.

Para esta plaza, á D. Julio Aumente, inspector de Hacienda

Confiriendo este cargo á D. César Ordax Avecilla, vicepresidente de la Junta administrativa de Madrid.

Idem íd. á esta vacante á D. Guillermo Núñez Pinilla, Delegado de Hacienda de Toledo.

Nombrando Delegado en la provincia de Toledo á D. José María de Retes, subdirector segundo de contribuciones.

Para este cargo á D. Eduardo Ródenas, interventor de la Ordenación de pagos del ministerio de Gracia y Justicia.

Nombrando para osta vacante á D. Eusebio Blasco.

Idem vocal de la Junta de Aranceles y Valoraciones, en la vacante de D. Fernando Puig, al marqués de Camps.

Consejo en Palacio

En el Consejo de ministros celebrado esta mañana en Palacio, el general Azcárraga se ocupó en su discurso de las huelgas de Gijón reconociendo que implica gravedad la actitud en que se han colocado patronos y obreros.

Dió cuenta de las instrucciones que con este motivo se han dado al gobernador de Oviedo para que procure una inteligencia entre ambos elementos, conjurando el conflicto.

Habló tambien el general Azcárraga de la colonización de Muni, manifestando que inmediatamente que ratifique Francia el Tratado, se nombrará un comisario regio, el cual deberá trasladarse á las citadas posesiones para informar ampliamente respecto á las condiciones de aquel pais.

Información mercantil del DIARIO DE AVISOS

Segovia 24

En el mercado entraron de 300 á 400 fanegas de trigo de 46 á 46'50 reales fanega.

(*En almacenes*)

Trigo de 46 á 47'50 reales las 94 libras.
Centeno de 33 á 34 reales, fanega.
Cebada de 28 á 29.
Algarrobas, de 34 á 35.
Tiempo bueno.

Arévalo 23

Trigo á 12'50 pesetas fanega, centeno á 9'00; cebada á 6'75, morcajo á 9'25, yeros á 8, algarrobas á 8'25.

Los precios se sostienen entre 49 y 50 reales para el trigo.

CORRESPONSAL

Barcelona 23

Retraídos los vendedores en partidas apenas si se llegan á ultimar operaciones por la tendencia firme de los precios. Solicitan á 50 reales por las 92 libras y no pagan más que á 49'50.

Han llegado en mercados del País, 59 vagones de trigo.

El Corresponsal.

Avila 23

Hay cortas entradas en el mercado que se celebra en las afueras del Puente.

He aquí los precios que rigen en el mercado:

Trigo á 47'75 reales fanega.
Centeno á 34.
Cebada á 28.
Algarrobas á 29'50
Harina de primera á 17'50 reales arroba de segunda á 17, de tercera á 16.

El Corresponsal

Palencia 23

Corta entrada de trigo, pues apenas llega casi nada, pues lo poco que llega es enseguida acaparado.

Trigo, á 46'00 reales fanega
Centeno, á 34'00.
Cebada, á 27.
Algarrobas á 31'50.
Garbanzos de 90 á 170 reales fanega,
Avena á 20.
Guisantes á 42.
Harina de primera á 17 reales arroba, de segunda á 15, de tercera á 13.

El Corresponsal.

Nava del Rey 23

Se han vendido 1000 fanegas de trigo á 48'50 y 49 reales las 94 libras, con tendencia en alza.

Las algarrobas se pagan á 33'50 rs. muy solicitadas.

Cebada á 32 reales fanega,

EL CORRESPONSAL

Medina del Campo 23

Han entrado 400 fanegas de trigo, pagándose á 48'50 reales fanega.

De algarrobas han entrado 200 fanegas, los precios es de 33'00.

Se observa bastante animación enlas compras.

Los precios que rigen en el mercado son los siguientes:

Centeno á 34'00.
Cebada á 29.

EL CORRESPONSAL

Valladolid 23

En los almacenes del Canal han entrado 500 fanegas de trigo á 48'50 reales las 94 libras.

En los Generales 300 fanegas á 49'00 y 49'52.

Centeno, 50 fanegas á 35.

Harinas: Se cotizan de primera extra á 18 reales arroba, de primera á 17, todo pan á 16'50, de segunda á 15'50, de tercera á 15, con saco sobre vagón en esta estación.

El Corresponsal.

Anunció también que el sistema de colonización que se empleará será análogo al que emplea Inglaterra esto es, concesión de parte de los grandes Compañías mediantes reales cartas de posesión no perdiendo España su soberanía.

Comunicó además el jefe del Gobierno que ha recibido varias proposiciones sobre este particular de casas nacionales y extranjeras.

Nada se ha resuelto aun, pero el criterio dominante es adjudicarlas á las compañías españolas.

En el caso de que hubiere necesidad de conceder as á casas estranjeras, se impondrá como condición indispensable que el Comité directivo esté formado por españoles.

Se trató después del entierro y funerales de la reina Victoria.

El Gobierno considerando que España carece de un príncipe que pudiera representarla en dichos actos acordó conferir el caracter de embajador extraordinario al duque de Mandas designándose para que le acompañen en dicha misión al contramirante Sr. Cámara y á un coronel del ejército no designado todavía.

La firma

Terminado el consejo firmó la reina los siguientes decretos:

Admitiendo la dimisión al general Gazmir, y nombrando para sustituirle en la capitanía general de Aragón al general Borrero,

Nombrando subsecretario del ministerio de la guerra al general Lacerda.

Nombrando fiscal del Supremo de Guerra y Marina al general Bazán.

Nombrando gobernador militar de Vizcaya al general Melguizo.

Jubilando al director general de Contribuciones Sr. Gonzalez de la Peña y nombrando para sustituirle al Sr. Alisal.

Nombrando director de propiedades al señor Villalobos.

Idem inspector general de Hacienda al señor Boneta.

La muerte de la Reina Victoria

A la una de la tarde llegó ayer el nuevo monarca á Londres.

En la Victoria Statión había pocas personas,

La recepción hecha al rey ha sido muy sencilla y de caracter completamente privado.

El cortejo real se trasladó al palacio de Saint James sin escolta alguna y en coches cerrados.

El rey tiene buen aspecto, aun cuando la palidez del semblante es perceptible.

El soberano cruzó con lento paso el anden de la estación y atravesó por medio de un grupo de jefes de ferrocarriles,

Cuando el rey llegó al palacio de Sain James, los miembros del Consejo privado se encontraban ya en el salón.

Hallábanse alli los miembros de la familia real presentes en Londres, los individuos del gabinete, los obispos, los jueces, y loor maire los sherio y funcionarios de la City.

Despues de que el duque de Devonshire hubo anunciado la muerte de la reina Victoria y el advenimiento del nuevo rey éste, vestido de uniforme penetró en el salón.

El rey prestó juramento ante el lord Canciller.

Acto seguido los consejeros prestaron á su vez juramento y besaron la mano del rey.

El nuevo soberano profundamente conmovido y sin poder contener las lágrimas, pronunció un breve discurso en el que dijo que conforme á la voluntad de su madre tomaba el nombre de Eduardo VII.

En el parque del palacio hizo salvas la artillería.

El rey regresó al palacio de Malborough

Reunido ayer tarde el parlamento en la Cámara de los Comunes, el presidente (speaker) anunció la muerte de la reina é invitó á los miembros allí presentes á prestar juramento de fidelidad á Eduardo VII.

Despues de prestar juramento el presidente, los diputados siguieron su ejemplo y se levantó la sesión,

En la Cámara de los lores todos los miembros estaban en traje de duelo.

El primero en prestar juramento fué el lord canciller y despues los arzobispos de York y Canterbuy, los duques de York y de Connaught y lord Roberts.

Los votos de pésame y de felicitación se han aplazado hasta el 25.

Indulto

El decreto de indulto que se está preparando, lo someterá el Gobierno á la firma de la Reina, con motivo de la boda de la Prince de Asturias.

Independientemente de esto, con motivo de la nueva ley de abono del tiempo de la prisión preventiva, alcanzan la libertad muchos recluídos en los presidios quizá una tercera parte de la población penal.

Propósito del ministro de Hacienda

Se atribuye al ministro de Hacienda estas ideas:

Tener en cuenta los sobrantes que resulten de la liquidación del último presupuesto para acordar las rebajas consiguientes; que no se lleve al nuevo presupuesto aumento alguno que no sea reproductido ó absolutamente necesario y que se estudien los servicios de cada departamento para que, sin daño de la buena administracción, se hagan las reduciones de gastos que sean posibles.

CAVOUR

Tres heridos en riña.

Ayer á las seis de la tarde se presentaron al agente de orden público Mariano Casado, que prestaba servicio en el Azoguejo, los hermanos Alfonso y Patricio Rico, de 15 á 19 años de edad, respectivamente, manifestándole que se hallaban heridos y que deseaban ser conducidos á la casa de socorro.

A ella fueron conducidos, en efecto, siendo curados por el médico de guardia D. Mariano Ruis, los citados Alfonso y Patricio de una herida contusa en el lado izquierdo del occipital, el primero y el segundo de una herida en la parte media de la región occipital, interesando la piel, el tegido celular y el cuero cabelludo y además de una eropción en el pabellón de la oreja derecha y diferentes arañazos en la cara.

También fué curado Bernabé García Hernánz de 23 años, casado, que tenía una pequeña herida contusa en la parte media de la región frontoparietal de carácter leve, y una pequeña herida circular en el carrillo derecho, ocasionada al parecer por una mordedudra.

Todos los heridos lo estaban leves, menos Patricio Rico que presentaba ligeros síntomas de conmoción cerebral.

Después de curados, se trasladaron los tres heridos á los respectivos domicilios.

Parece ser que los hermanos Alfonso y Patricio habían reñido con Bernabé García agrediéndose mútuamente.

Los tres heridos estaban trabajando en el Terminillo, y la riña debieron sostenerla en el trayecto comprendido desde aquella finca hasta la fábrica de loza.

EL CRIMEN DE ABADES

Desde el lugar del suceso

Dominado aun por la profunda impresión que me ha producido la vista de los cadáveres de esos infelices que, con las cabezas casi desprendidas del cuerpo, las manos crispadas y una horrible mueca de espanto y dolor estereotipada en su rostro amarillento y frio, yacían al pie de la escalera de la bodega ó cueva de la casa, apenas si puedo coordinar las ideas enlazar los datos y notas tomados por mi en el lugar de este horripilante drama que es hoy dia el tema obligado de las conversaciones sostenidas en este rincón de la provincia de Segovia, y mañana lo será seguramente en todas partes donde lleguen noticias de tan espantosa tragedia.

Cuando ayer cerca de las cinco de la tarde llegué á este pueblo, con objeto de cumplir mi misión informadora la mas honda impresión y la indignación mas grande estaba reflejada en los denudados semblantes de estos honrados vecinos, contra los miserables autores de este crimen que á todos ha conmovido profundamente.

El lugar de tan triste suceso es la casa numero 4 de la calle de la Fuente.

Dionisio de Andrés y Vicenta Marazuela, las pobres víctimas, parece ser que disfrutaban de una posición desahogada, habiendo quien asegura que poseían un caudal de cuatro mil duros y pico; claro está que siendo esto cierto, como parece serlo, el móvil del crimen supónese fuera el robo.

Cómo se descubrió el crimen

El descubrimiento del suceso, según referencia autorizada, fué como sigue:

En la mañana del miércoles, y á eso de las siete, una chica del pueblo, de unos doce ó catorce años de edad, presentóse en casa de la Vicenta, como otras veces, á pedirla prestada una hogaza de pan.

La chica llamó, vió que nadie la respondía, y extrañándola encontrar la puerta de la casa abierta, cosa que nunca solía suceder á esa hora, entró acompañada de un tal Cándido Aragoneses, amigo de Dionisio que por allí pasaba, quien no viendo al matrimonio ni en la cocina ni el corral de la Casa, y no comprendiendo cómo no se les veía por parte alguna, sospechó que podrían haber bajado á la bodega, cuya trampa ó puerta permanecía abierta; encendió una cerilla, y ¡cuál no serían su estupor y espanto al distinguir al pié de la escalerilla de la cueva, los inanimados cuerpos de Dionisio y Vicenta!

Avisado inmediatamente el juez municipal D. Ignacio Gutiérrez, personóse éste en el lugar del suceso, pudiendo ver á la Vicenta encima de Dionisio; los dos amordazados, amarrados fuertemete de pies y manos, con las cabezas casi arrancadas de sus troncos, y materialmente bañados en un mar de sangre...

El Juzgado en acción

Cuando á las cinco y media próximamente, llegaron de Segovia el fiscal de esta Audiencia Sr. Uribe, el juez de Instrucción señor Villalobos, y el actuario Sr. García, el pueblo entero consternado, clamaba justicia por aquellos desdichados que pagaron con su vida las ansias furiosas de unos criminales que iban á arrancarles un tesoro ganado seguramente á fuerza de trabajos y privaciones.

Inmediatamente el Juzgado dirigióse á la casa del crimen, procediéndose acto seguido al levantamiento de los cadáveres, que fueron conducidos en andas por algunos vecinos que se prestaron á realizar este servicio, y llevados al cementerio, donde debía hacérseles la autopsia.

Según hemos oído, el juzgado en sus diligencias encontró en diversos sitios de la casa gran cantidad de monedas de oro, entre ellas algunas onzas y medias onzas, varios saquitos con monedas de plata y algunos billetes del Banco de España, importando todo unos mil y pico de duros.

También encontró el Juzgado bastantes ropas sin usar y alguna alhaja de mujer.

Una versión del hecho.

Como suele suceder en estos casos, muchas son las versiones y conjeturas que acerca de este tristísimo suceso, óyense por todas partes, pero la que más parece aproximarse á la verdadera, es esta:

Sería próximamente la hora del anochecer, á eso de las seis ó seis y media, cuando Vicenta, dejando á su marido dando el pienso á unas vacas de su propiedad, dirigióse á casa de una vecina, para entregar á ésta una bolsa de estambre que la propia Vicenta hizo para ella.

En tanto que esto ocurría, sospéchase, que un individuo que podía ser amigo de Dionisio y por lo tanto conocedor de la casa penetró en ésta, y una vez dentro, hablando con aquél, esperó la llegada de un segundo sujeto, y entre ambos debieron amordazar y atar bien al Dionisio, haciéndole bajar por su pié á la bodega, donde le dejaron.

Una vez hecho esto, los criminales subirían á la cocina y allí esperarían la llegada de la infeliz Vicenta, quien, agena á todo lo que pudiera haber ocurrido, penetró en la mencionada habitación, donde debió ser sorprendida y amordazada con su propio pañuelo de la cabeza, no pudiendo ni aun gritar, pues los gritos hubiéranse oido entonces seguramente en la calle, bastante transitada á esta hora.

Una vez sujeta y convenientemente amordazada, amenazarían de muerte á la Vicenta, si no les mostraba el lugar donde debían tener oculto el supuesto tesoro.

Buscando éste, pudieron hacer bajar á la Vicenta á la cueva, y una vez allí, y con objeto de que el desdichado matrimonio no pudiese jamás denunciarles, los desalmados criminales, al pie mismo de la escalerilla de la bodega, arrojaríanse como fieras sobre Dionisio y Vicenta, dando al primero dos cuchilladas y á la segunda una, que ocasionaron la muerte instantánea al infeliz matrimonio.

y allí quedaron, ella sobre él, bañados en su propia sangre... En tanto, los salvajes autores del horrible asesinato, huían de la casa, yendo á envolverse en las sombras del más importante misterio.

Los criminales no dejaron tras de sí rastro alguno.

Transcribimos esta versión tal como ha llegado á nuestros oídos, sin que en manera alguna nos hagamos solidarios de ella.

Las víctimas.

Dionisio de Andrés, tenía unos cincuenta y cuatro años, era alto y delgado, y vestía pobremente, habiendo desempeñado el cargo de Alcalde del pueblo de Abades, y ejercido durante algún tiempo el oficio de herrero, que abandonó para dedicarse á la Agricultura.

Su esposa Vicenta Marazuela, aparentaba tener unos cincuenta años, y como su marido vestía con bastante modestia.

El matrimonio hacía una vida muy retirada, sosteniendo pocas relaciones con los demás vecinos del pueblo.

Autopsia y sepello.

Los ilustrados médicos de Valverde, Martín Miguel y Abades, D. Casimiro Lozano Lambás, D. Antonio Herrero Tejedor y don Galo Ajo Velasco, practicaron la autopsia á las víctimas, á las once de la mañana de hoy, sin que, según nuestras noticias, se encontrasen otras señales que las heridas que les ocasionaron la muerte, y de los que ya hemos hecho mención.

Inmediatamente después procedióse á dar sepultura á los cadáveres.

Otros detalles

Hoy por la mañana han prestado declaración los vecinos del pueblo, sin que, al parecer, de estas declaraciones haya resultado nada favorable al descubrimiento de los autores del crimen.

—Durante todo el día de hoy ha estado prohibida la salida del pueblo á los vecinos del mismo, sin previa autorización del juez instructor.

—De los pueblos inmediatos ha acudido mucha gente ansiosa de conocer los pormenores de este horrible asesinato.

—Debo consignar la mayor gratitud hacia el Fiscal Sr. Uribe, Juez de Instrucción señor Villalobos y actuario Sr. García, por las atenciones y deferencias que han tenido para conmigo, dentro de las exigencias de su delicada misión.

—Asimismo he de manifestar el más vivo agradecimiento al ilustrado farmacéutico y Juez municipal D. Ignacio Gutiérrez y al distinguido médico titular D. Galo Ajo, por la cariñosa acogida que me han dispensado como redactor del DIARIO DE AVISOS, dándome toda clase de facilidades para el mejor desempeño de estos trabajos de información.

A última hora.

Llega hasta mi, en este momento, la noticia de que las diligencias sumariales marchan por buen camino, y que el Juzgado sigue una pista que puede arrojar mucha luz sobre el esclarecimiento del hecho.

El secreto del sumario nos impide ser más esplícitos.

Tal vez mañana se disipe las sombras en que aparece envuelto el espantoso crimen que tan honda impresión ha causado en este honrado y pacífico vecindario.

MIGUEL DE ZARRAGA.

Abades, 24, seis tarde.

Boletín religioso.

Santos para hoy.

La Conversión de San Pablo, apóstol; Santos Ananías, Máximo, Marino, Donato y Sabino, mártires, y Santa Elvira, virgen.

Imprenta del DIARIO DE AVISOS,
Plaza de Guevara, núm. 2.

Nuevo horario de llegada y salida de trenes de viajeros en la estación de Segovia

Trenes para Medina.

Número del tren	Clase del tren	Hora de llegada antigua	Hora de llegada moderna	Hora de salida antigua	Hora de salida moderna
7	Sud-expreso	9'28 noche	21'42	9'31 noche	21'44
11	Correo	10'1 noche	22'16	10'9 id.	22'24
27	Mixto	11'32 mañana	11'47	11'55 mañana	12'10
29	Mixto	8'55 noche	21'14	10'35 noche	22'50
1003	Mixto	6'53 mañana	6'58	» »	» »

Trenes para Madrid

Número del tren	Clase del tren	Hora de llegada antigua	Hora de llegada moderna	Hora de salida antigua	Hora de salida moderna
14	Correo	4'49 mañana	5'4	5'4 mañana	5'19
16	Correo	3'36 tarde	15'51	3'44 tarde	15'59
22	Mixto	3'40 mañana	3'55	3'50 mañana	4'5
26	Mixto	» »	» »	7'30 mañana	7'45
1002-1102	Mixto	11'54 mañana	12'9	» »	» »
1102	Mixto	» »	» »	12'30	12'45
1002	Mixto	» »	» »	2'34	14'49

NOTA. Se han adelantado los relojes de todas las estaciones, 15 minutos, ajustándolos á la hora del meridiano de Greewich.

CONFETTI

GUIRNALDAS Y SERPENTINAS

Véndese á precios escepcionales

Libreria del DIARIO DE AVISOS

Plaza del Corpus, 10

MONTES, FOTÓGRAFO.—VICTORIA, 11.

Hace grandes rebajas de precios desde la fecha á últimos de Febrero.

Á LA GRAN MARAVILLA DEL SIGLO

CENTRO UNIVERSAL DE DROGUERIA Y PERFUMERIA

Casa fundada en 1890



PROVEEDORA EFECTIVA DE LA REAL CASA Y Real Patrimonio

J. MARTÍNEZ

Isabel la Católica, número 2, (antes Cintería).—*SEGOVIA*

El dueño de este gran centro de Droguería y Perfumería tiene el honor de participar á su numerosa clientela y al público en general, que hallándose en relaciones con las mejores fábricas de productos químicos, as como también con los grandes almacenes de drogas, centros de específicos y bazares ortopédicos más acreditados de España y el Extranjero, desde esta fecha, todo el que quiera comprar á precios más reducidos que en ninguna otra parte, puede visitar este establecimiento y se convencerá por sí mismo de que es verdad todo lo que queda expuesto, pudiendo apreciar un completo surtido en toda clase de drogas, productos químicos, alcaloides, aguas minerales, especialidades farmacéuticas nacionales y extranjeras, barnices, pinturas preparadas de todos los colores al óleo y esmalte, variado surtido en toda clase de brochería y pincelería, purpurinas de oro, plata y colores, libros de oro fino y plata. Depósito exclusivo en esta capital del agua mineral natural purgante de **RUBINAT** (Fuentes Serre).—Aparatos de ortopedia, bragueros, vendajes, irrigadores, duchas, Smarch de latón y cristal, geringas de estaño, goma y cauchú, de todas formas y tamaños, lancetas, pinzas uterinas y depilatorias, sondas, cánulas, medias de goma, guantes para fricciones, trompetillas acústicas, fajas ventrales, ventosas, biberones, orinales de goma portátiles, pezoneras, algodones y gasas antisépticas, Cura Lister (Cruz Roja), y otros mil artículos que no cito sus nombres, por no hacer interminable la lista de los muchos que hay en esta casa.—Productos de fotografía, placas y papel de todos los fabricantes á precios sumamente económicos.—EN PERFUMERIA fina y ordinaria posee un grandioso surtido en jabones, escias,-extractos, cosméticos, lociones regeneradoras, tónicos, pomadas, elixires, polvos y pastas dentríficas, polvos de arroz, tinturas, aguas de quina, toilet, colonia y florida, cremas, aceites de quina, glicerina, macassaro Renand y Oriza, brillantinas, polvos de jabón y brochas para afeitar, petróleos Gal y Leg:anier para la limpieza de la cabeza y evitar la caída del cabello, papel de Armenia y cintas perfumadas para desinfectar lás habitaciones de los enfermos.—A LAS MADRES que crian los hijos débiles y raquíticos, darles las Emulsiones durante el invierno, pudiendo adquirir á precios nunca vistos en esta capital, las de los doctores Auriera, Angulo, Espinar, Forcada, Marchais, Marfil, Nadal, Romeo, Scott y la del doctor Trigo, única premiada en la Exposición universal de París de 1900, en esta droguería.

A los señores veterinarios y ganaderos.—Unico depósito en esta capital del sin rival TÓPICO HUNGARO DE RILEY; precio del frasco: 3 pesetas.—Además, advierto al público en general que esta casa no tiene Sucursal alguna.

¡NO CONFUNDIRSE!

J. MARTINEZ, 2.—ISABEL LA CATOLICA, 2.—SEGOVIA

Emulsión Nadal

(ES LA MEJOR Y MAS AGRADABLE). Con 30 por 100 aceite hígado bacalao y glicerofosfatos é hipofosfitos. La recomienda Colegio Médico de Barcelona; analizada por el Dr. Bonet, Catedrático de la Facultad de Farmacia de Madrid. Cura la tos, catarros, bronquitis, tisis, escrófulas, linfanismo, raquitismo, debilidad, dolores, diabetes, etc. Alimento, golosina, medicamento tónico; estimula el desarrollo físico, el crecimiento de los huesos y salida de los dientes: indispénsable á las embarazadas y niños, aumenta la secreción de la leche y el vigor. Crema fluída blanquísima é inalterable.—De venta en las farmacias.

MORRHUOL CHAPOTEAUT



Representa los *Principios activos del Aceite de Higado de Bacalao* despojado de su materia grasa é indigesta. Ofrece á las madres de familia el medio de hacer tomar á sus hijos ese medicamento sin repugnancia. El **MORRHUOL** se administra en forma de pequeñas cápsulas redondas que equivalen á *Cinco gramos de Aceite* cada una.

Las experiencias efectuadas en los Hospitales de Paris han probado que el **MORRHUOL** fortifica con rapidez á los niños enclenques, linfáticos y que se resfrian con frecuencia. *PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias.*

VINO DE FOSFOGLICERATO DE CAL DE CHAPOTEAUT

Representa la forma en que el fosfato de cal existe en el organismo. Es un reconstituyente de primer órden, indicado en la *Fosfaturia*, la *Clorosis*, la *Anemia*, las *Convalecencias*, y de modo general, en todos los casos en los que la nutrición está comprometida. Se prepara también en forma de Jarabe, Cápsulas, Granulado.

PARIS : 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

Gran Droguería y Perfumería Universal

bajo la dirección del más práctico droguero de la capital

ANDRÉS HERNANZ PEREZ

Juan Bravo, número 15, esquina á la Cárcel, frente á la ferretería del señor Arana

Reconocida la necesidad en esta región de un establecimiento en que los señores médicos, farmacéuticos industriales y el público en general, hallen cuantos medicamentos y productos exige la moderna terapéutica con la garantía de que servidos por un buen práctico y conocedor tanto de medicamentos, específicos, artículos para la industria, fotografía y ciencias, etc., responda al concienzudo deber á que la delicada misión de droguero obliga, sin olvidar por eso la necesidad de no perseguir rápidos y pingües rendimientos (sino precios muy limitados). Se ha montado en esta plaza una Droguería y Perfumería modelo, donde los señores médicos, farmacéuticos y el público en general, hallen todos los artículos que ha descubierto la ciencia, surtido completo en drogas, productos químicos, artículos para pintores, farmacéuticos, tintoreros, fotógrafos, confiteros, etc., etc. Específicos nacionales y extranjeros, aguas minerales, jeringas, bragueros, irrigadores, biberones, suspensorios, etc., etc. Grandes remesas de Elixir Sainz Carlos vinos medicinales de todos autores Apesital, Cascarine, Laprince, Magnesia Bis'o frascos grandes y pequeños. Emulsión Scot del doctor Trigo, Espinar, Busto etc. etc. Carne Valdes, Loma cas, Kolas y Glicerofosfatos, jarabe Climent, Saluel, fosfatina falieres Harina lacteada Nestlé todos los productos del doctor Andreu á precios de depósito, y así todos los específicos. Se ha recibido 500 kilos pastillas sueltas, Malvavisco Goma Jaramago Liquen Grimauve, brea, etc, etc., muy baratas.—Depósito de la mejor fábrica de Esencias de Berlín primera casa en Esencias, y Eteres de Frutas.—A los Fotógrafos y aficionados.—Grandes remesas de placas de todas marcas, papel películas, tubos de reveladores, hilo de magnesio y productos químicos especiales. Perfumería Francesa, Inglesa y Alemana, á precios de Fábrica.—Esta es la Droguería Nom plus Ultra y su director celoso, trabajador, siempre en su Centro, sin querer dependencias, él mismo despacha, y así no se sufre equivocaciones, otros colegas no pueden hacer eso, tienen que tener dependencia, y muchos no tiene la práctica que tiene este director, saba hacer extractos, emplastos, y productos químicos. Productos del Dr. Amargos, Benedicto, y todos los específicos del Dr. Salvati Costanzi para la sifilis y venereo un 10 por 100 más barato que en los depósitos; Grandes cantidades de jabones de perfumería y Antisepticos, se ha recibido un gran surtido de Esencias y polvos finos de Tocador. Está en Camino un Alambique Sallerons para destilar plantas frescas, y rectificar alcoholes para la preparación de Agua de Colonia y Rom quina, en Competencia con todas sus similares. No confundirse buscad el centro Ivero universal de Droguería y Perfumería que dirige el verdadero y único droguero de la Capital Andrés Hernánz Pérez Juan Brabo 15 frente al Sr. Arana Segovia.

¡¡A los ganaderos!! Curación completa del Vazo delganado, con los polvos ó sea Sal Faci, depósito en estaCasa.



MILAGROSOS CONFITES

O INYECCION ANTIVENÉREOS —Y ROOB ANTISIFILITICO— **Costanzi**

Salvati Costanzi

Diputación, 435 Barcelona.

No pocos envidiosos sufren atrozmente por el favor nada más creciente que merecen del público de todas las naciones los Remedios Costanzi, que han curado miles de enfermos de *Venéreo y Sífiles*, aun siendo sus males crónicos de más de 20 años.

Dichos medicamentos son de efecto tan maravilloso para los estreñimientos uretrales (estrechez), que en 20 ó 30 días están totalmente curados, evitando además las peligrosísimassondas. En 2 ó 3 días será radicalmente curada la «purgación» reciente. y en 5 ó 6 días la «crónica» ó gota militar. Inmejorable para las «úlceras y flujo blanco» de las mujeres «arenillas y catarros» de la vejiga, «escozores uretrales, cálculos, retenciones de la orina» y demás infecciones génico urinarias, y especialmente la «sífiles», aunque sea hereditaria. Para la curación de la «sífilis», el Roob ha dado pruebas patentes de una superioridad incontestable sobre todo los antisifilíticos hasta hora conocidos, porque es el único que no contiene Ioduro de Potasio» ni substancia «Mercurial» alguna. Por el contrario, la misión del Roob estriba precisamente en contrarrestar los efectos detales substancias tan desastrosos para la salud, ya que como es sabido causan enfermedadesno muy fáciles de curar. A los incréduosse les admite el pago una vez curados, previo el trato especial exclusivo con el inventor. Calle Diputación, 435, Barcelona. Precio de la *Inyeccion. Costanzi:* pesetas 4. Precio de los confites antivenéreos para quienes no quieran usar inyecciones ptas. 5. Roob antisifilítico, ptas. 4. Para provincias, añadir ptas. 1. Dichos medicamentos están de venta en todas las buenas farmacias. En Segovia, en la Farmacia y Droguería de D. Julio de la Torre Bartolomé, Juan Bravo, 47.